

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

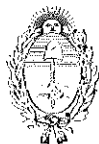
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

DECLARA

De beneplácito las actividades y jornadas conmemorativas a realizarse el próximo 7 de agosto del 2026 con motivo del Día de San Cayetano, patrono del pan y del trabajo, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

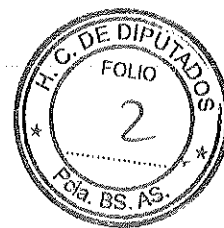


MAYRA MENDOZA  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D- 2691 /26-27



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

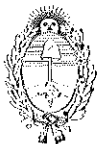
### FUNDAMENTOS

San Cayetano desempeñó un papel fundamental en la Iglesia Católica, especialmente en lo que respecta a la caridad y la atención a los más necesitados. Su vida y enseñanzas inspiraron a muchos a seguir su ejemplo y dedicarse al servicio de los demás. La institución católica ha reconocido oficialmente su santidad, canonizándolo en el año 1671.

La fecha posee un profundo significado simbólico para nuestro país. La devoción a San Cayetano se encuentra históricamente vinculada con el reclamo por el trabajo y el sustento de las familias argentinas, convirtiéndose en una expresión de esperanza y de compromiso colectivo con quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad económica y social.

En el contexto económico y social actual, caracterizado por el incremento de la informalidad laboral, las dificultades para acceder a una vivienda adecuada y la persistencia de situaciones de desigualdad, sus fieles buscarán asistencia para tener trabajo y seguridad económica.

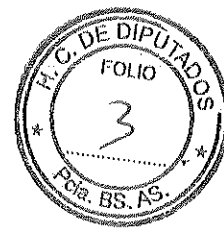
En la última celebración del año 2025, el arzobispo de Buenos Aires puntualizó: "El trabajo es un gran ordenador social; el trabajo dignifica a las personas. Y en la casa del Padre nadie muere de hambre, porque los jornaleros trabajan y tienen pan en abundancia; tienen un trabajo digno que es bien remunerado"



EXPTE. D-

2691

126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

La devoción a San Cayetano y el mensaje de la Iglesia Católica expresan la profunda aspiración de nuestro pueblo de vivir en una sociedad justa, donde el trabajo no sea un privilegio sino el verdadero pilar de la dignidad humana y el ordenador social. Acompañar esta festividad y adherir a sus jornadas constituye un reconocimiento explícito a las instituciones eclesiales y comunitarias que acompañan cotidianamente a las familias bonaerenses, reafirmando al trabajo como la base insustituible de la justicia social y el bienestar de la Patria.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores Legisladores el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.



MAYRA MENDOZA  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.